



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



ANEXO 5
OBJETIVO Y META

Objetivo: Las plazas autorizadas para la operación de "EL PROGRAMA" con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginación.

PROGRAMA E023

Entidad Federativa:

BAJA CALIFORNIA SUR

Reporte:

OCTUBRE

Puesto	Plazas contratadas	Meta Ocupación del 100% de las plazas autorizadas	Porcentaje de Contratación de personal de salud	Parámetro			
				Satisfactorio > 90	Bueno > 70 y < 90	Regular > 50 y < 70	Deficiente < 50
MÉDICO ESPECIALISTA	0	0					
MÉDICO GENERAL	0	0					
ENFERMERA	2	2	100%	x			
ENFERMERA AUXILIAR.	0	2	0%				x
NUTRIÓLOGO.	0	0					
PSICÓLOGO CLÍNICO	0	0					
TERAPEUTA DE LENGUAJE	0	0					
TERAPEUTA DE REHABILITACIÓN	0	0					
OFICIAL Y/O DESPACHADOR DE FARMACIA	0	0					

maricela de la c

Elaboró

DRA. CRISTINA MARICELA DE LA CRUZ OSUNA
COORDINADORA DE LOS PROGRAMA S200 Y E023
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

[Signature]

Revisó

MTRO. LUIS DONALDO RAMÍREZ ROBLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

[Signature]

Autorizo

DRA. ZAZIL FLORES ALDAPE
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.